

**ACTA DE INSTALACION DEL  
MECANISMO DE GESTION Y SEGUIMIENTO  
AL FORO DE DIALOGO Y COOPERACION  
JAPÓN – CENTROAMÉRICA**

Que en ocasión de la celebración de la V Reunión del Foro de Diálogo y Cooperación Japón – Centroamérica, celebrada en San Salvador, El Salvador, el 15 de febrero de 2001, ambas Partes acordaron "Establecer un mecanismo de gestión y seguimiento que permita agilizar y concretar iniciativas de cooperación, constituido por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y los organismos ejecutores de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA) del Japón."

Que de conformidad al párrafo 11 del Comunicado Conjunto de la VI Reunión del Foro de Diálogo y Cooperación Japón – Centroamérica, celebrada en Tokio, Japón, el 13 de marzo de 2002, ambas Partes "Aprobaron los lineamientos generales de la propuesta para el establecimiento de un mecanismo de gestión y seguimiento que coadyuve a agilizar y materializar iniciativas de la cooperación japonesa para Centroamérica, de conformidad a los acuerdos alcanzados en la V Reunión del Foro. Dicho mecanismo facilitará la formación de cooperación política y económica en el marco del Foro."


Que en cumplimiento de lo acordado, se procedió a instalar el Mecanismo de Gestión y Seguimiento al Foro de Diálogo y Cooperación Japón - Centroamérica, con la presencia de la Viceministra de Relaciones Exteriores de Panamá, como país que ostenta la Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana, del Director General de América Latina y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, del Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana y de los representantes de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana. Se continuará el diálogo entre Japón y Centroamérica, por vía diplomática, en cuanto a la formación y el funcionamiento de dicho mecanismo.

En fe de lo cual, se suscribe la presente Acta en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil tres (2003).


POR EL GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE PANAMA

  
**NIVIA R. CASTRELLON E.**  
Viceministra de Relaciones  
Exteriores

POR EL GOBIERNO DEL JAPON

  
**KEN SHIMANOUCHI**  
Director General de América Latina  
y el Caribe del Ministerio de  
Asuntos Exteriores

POR LA SECRETARIA GENERAL DEL  
SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN  
CENTROAMERICANA

  
**OSCAR ALFREDO SANTAMARÍA**  
Secretario General del Sistema de la  
Integración Centroamericana